DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serra y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL DEMÓCRATA

ESPECIAL EN LAS NOVEDADES DE ÚLTIMA HORA—OFICINAS ABIERTAS: DIA Y NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital .... $ 1
Campaña y Provincias .... 1 15 cent
Un ejemplar suelto 4
» » atrasado 8
Fuera de la República
Montevideo 1 60
Paraguay 2
Pacifico 2
Brasil 2
Europa y Norte América 2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

JUAN CARLOS GOMEZ

Ha bajado á la tumba envuelto su nombre en la aureola del cariño y estimacion de dos generaciones, de ambas orillas del Plata.

Durante medio siglo, el batallador infatigable contra todas las tiranias, propagó sus doctrinas liberales bajo todas las formas.

Periodista, jurisconsulto, poeta, hombre político, brilló siempre por la pureza, asi diremos, ideal de sus principios, llevando á la vida privada y en el seno de la familia y la amistad, el sentimiento que lo dominaba en todos y cada uno de sus actos.

Honrado y austero, se habia retirado á la vida privada, alimentando su espíritu con el recuerdo de la nobleza de los móviles que habian inspirado siempre sus acciones.

Muere pobre, y esto que pudiera interpretarse caprichosamente, era uno de los títulos que mas brillo esparcian alrededor de su nombre.

Convencido de la proximidad de su fin, el doctor Gomez hablaba de ello con la entereza y tranquilidad del que ve llegar la muerte, como la estacion final de un viaje sin vuelta, para el cual se halla preparado el que despues de una lucha fatigosa vé en la tumba un sitio de reposo.

Descansen en paz los restos mortales del que se llamó Juan Cárlos Gomez!

Las honras fúnebres

Elisa Gomez de Livingston y Severo Gomez, hijos, Frank S. Livingston, hijo político, y demas deudos, ruegan á sus amigos y á los del doctor Juan Cárlos Gomez, quieran acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte el Mártes 27 á las 12 del dia.

Casa mortuoria, Independencia 148.

Club del Progreso—Se invita los señores sócios á concurrir al local del Club el Mártes 27 del corriente, á las once a. m. para de allí asistir reunidos al entierro del doctor señor don Juan C. Gomez, Presidente del Club.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.
La Comision Directiva.

Centros Jurídico y de Ciencias Sociales—Se invita á los miembros de esta asociacion á concurrir al entierro del doctor Juan Carlos Gomez que tendrá lugar el 27 á las 12 m.

JUAN BALESTRA, Presidente—*Julio Villafañe—Montes de Oca,* Secretario.

Los abajo firmados invitan á los estudiantes de Derecho para esta noche á las 7 1/2 en la Facultad de Derecho, á una reunion en la que se designará un estudiante que pronuncie algunas palabras sobre la tumba del doctor don Juan Cárlos Gomez.

C. M. Araujo—M. Orzabal—Basualdo—Frias Silva—Agote—Rodriguez—Etchart—Gándara—Bunge—Oliver—Nevares—Cullen—Beazley—Peró—Bidau—Orma—Olivares—Magnasco.

De Montevideo

Tan pronto como se tuvo conocimiento en Montevideo del fallecimiento del doctor Gomez por el telégrama enviado al doctor José P. Ramirez, Rector de la Universidad, en momentos en que este presidia la ceremonia de la colacion de grados en el Teatro Civils, quedó suspendido el acto.

Inmediatamente se organizó una Comision compuesta de mas de cuarenta distinguidas personas de aquella Capital, las que deben llegar hoy á fin de asistir al entierro del ilustre finado.

Oradores

Se sabe que en el acto de inhumar los restos, tomarán la palabra varios notables oradores y amigos.

Se señalan ya al General Bartolomé Mitre, Avellaneda, Sarmiento, Vicente F. Lopez, Mariano Varela, Ramirez, Blanco y Julio Herrera y Obes.

A los orientales—Los ciudadanos que suscriben, deseosos de prestar al doctor Juan Cárlos Gomez el homenaje que merecen siempre la sinceridad y la honradez, invitan á sus compatriotas á concurrir á sus exequias que han de celebrarse hoy á las 12 del dia.

Punto de reunion, Bolivar 319 (altos) á las 11.30 a. m.

José E. Ellauri—Benigno Jardim—Eustaquio Tomé—Marcelino Mezquita—Carlos A. Lerena—Jaime Costa—Julio Arrue—Fructuoso Del Busto—Enrique de Vedia—Joaquin Requena y Garcia—Ricardo Tajes—Dario Britos del Pino—Martin Aguirre—Manuel Muñoz y Mainez—Carlos Becú—Eugenio Garzon—B. Mitre y Vedia—Juan Abella.

TEMAS Á LA MANO

NUESTRAS TROPAS

No es para hablar de sus hazañas, ni preconizar el valor nunca desmentido de nuestro ejército, pues bastantes pruebas tiene dadas de que sabe pelear y vencer.

Son reflexiones que nos han sido sujeridas por ciertas deficiencias que hemos tenido ocasion de notar, durante el desfile de nuestras tropas, el dia de las fiestas mayas.

Nuestra primera mala impresion, la recibimos en presencia de un cuerpo de artilleria que estacionaba antes de la parada, en la calle de la Piedad.

Notamos que muchos de los caballos que tiraban de las piezas, eran nuevos y mañeros; que otros denunciaban por su enorme barriga que la víspera habian sido arriados de algun potrero.

Muchos de ellos se habian fatigado antes de llegará la plaza.

Al cruzar por la calle de Cangallo y Florida, notamos dos rezagadas, por causa de los mancarrones, que á duras penas consiguieron moverlas.

Notamos muchos aperos mal colocados, algunos cuyos mandiles torcidos, semejaban á un matambre arrollado.

Esto dá una pobre idea de la organizacion y del estado de las caballadas, pues si no estamos equivocados, en una pieza pudimos ver dos caballos tordillos, marca del Tramway Lacroze.

¿Acaso nuestro Ejército no tiene caballos suficientes y en buen estado para tirar de las piezas, y el Estado Mayor se vé precisado á recurrir á la Caridad de los Empresarios de Tramway?

Si nuestros cañones quedan atascados en nuestras calles *adoquinadas*, que será en nuestras llanuras bajas y pantanosas!

El Dr. General Victorica debiera abandonar por un momento su plan de batalla presidencial y atender á llenar las deficiencias que notamos.

Debe creernos el Ministro de la Guerra, cuando le recordamos que nuestras observaciones no obedecen al plan de los diarios mariscales que fráguan organizaciones de la Armada, desde el bufete de sus redactores.

Asi, por ejemplo, tuvimos ocasion que notar el desfile de un regimiento de caballeria por la calle de Maipú, y observar que los caballos apenas podian andar al trote.

Nos hemos esplicado la causa, atribuyéndola á que los caballos habian sido herrados recientemente como cosa que la paga el Estado.

No se esplica de otra manera que todos los caballos sufrieran casualmente del mismo mal.

El *adoquinado* es resbaladizo; pero las malas herraduras y en caballos recien traidos del campo, son un mal elemento para las caballerias en dias de parada.

Por lo demas, podemos estar orgullosos nuestro Ejército.

Al Ministro de la Guerra y al Estado Mayor, corresponde vijilar ciertos detalles que nos esponen á ser criticados con razon por propios y estraños.

COMO Á LOS COCOS

Corren rumores de una conjuracion de propietarios de la Capital, que puede producir sin duda escelentes resultados para el embellecimiento de todo el Municipio, haciendo de manera que los beneficios se repartan equitativamente entre todos los barrios de nuestra gran ciudad.

Se hablaba ayer de la formacion de un Centro Político, cuyo primordial objeto será aglomerar elementos para trabajar en las elecciones Municipales, alejando de la Corporacion toda inmiscuencia en las luchas de los partidos.

Se dice que una vez instalado, una Comision se apersonará al General Roca, y le hará conocer la necesidad de separar de la Intendencia á don Torcuato de Alvear.

El programa del Centro ha sido encomendado á tres notables abogados y en él se esplicarán cuales son las tendencias de la asociacion.

En primer lugar se hace notar la necesidad de reglamentar de algun modo, el órden de las construcciones que han de embellecer el Municipio, repartiendo equitativamente esos beneficios.

Se dice que se hará notar que mientras los barrios del Sud carecen de atractivos y paseos que llamen la concurrencia y la poblacion, solo se atiende á ciertos y determinados locales, *beneficiando á unos, con perjuicio de los otros*, puesto que mientras los terrenos del Norte, como por ejemplo la Avenida, se pagan á precios exhorbitantes, los del Sud permanecen estacionarios, aun cuando disten mucho menos del centro de la Capital.

Si la idea se lleva á cabo, esperamos ver realizado lo que decia uno de los conjurados al terminar su discurso y refiriéndose á los barrios del Sud: Una vez cada uno como á los cocos.

COMO LOS YANKEES

Hemos llegado á una edad en que como agrupacion social, tenemos, ó al menos creémos tener, todos los refinamientos de la civilizacion.

Los modelos son muchos, y de entre todos ellos debiéramos haber sacado todo lo bueno; pero desgraciadamente no ha sucedido asi.

Citamos con énfasis á la gran República Norte Americana, calcamos nuestras instituciones sobre las de aquella gran nacion; pero nos falta el espíritu eminentemente práctico y enérgico de los yankees.

Tenemos inteligencia y nérvio suficiente para acometer las atrevidas empresas; pero imitamos mucho á los Iraelitas que esperaban el maná del cielo.

Apropósito de yankees, podríamos citar muchos y saludables ejemplos, que son un modelo de organizacion social, tendente á garantirse mútuamente, en lo posible, contra las asechanzas del malvado.

Entre nosotros no existe el *espíritu de cuerpo*, que preside en las colectividades de *La Union Americana*.

Allí se practica en todo su esplendor el lema: *Uno para todos, todos para uno*, y se lleva tan lejos ese espíritu de liga, que casi podria decirse que en Norte-América el hombre cuida de no cometer malas acciones, sinó por deber de conciencia, por conveniencia.

Si un almacenero, por ejemplo, trata mal á un marchante ó demuestra demasiado claramente sus tendencias de mala fé, ya puede abandonar el barrio, pues no tardará en fundarse otro almacen frente por frente y nadie pondrá los piés en casa del almacenero tramposo y guarango.

Lo que decimos del almacenero se practica con todos cuantos juegan un rol en la existencia de la humanidad.

Un capitan de buque que se permitiese una inconveniencia con un pasagero, ya puede renunciar á sus viajes, pues le establecerán la competencia y lo harán desaparecer de la carrera.

Entre nosotros sucede todo lo contrario; cada uno vive como Dios le da á entender, política y socialmente hablando, en vez de unirnos en el esfuerzo comun, nos apartamos y el enemigo, mas débil que nosotros, se nos echa encima en masas compactas, nos bate en detalle y triunfa.

El almacenero de la calle tal, vende artículos adulterados; la prensa lo señala al público. Vano empeño! El almacenero sigue esplotando y los mismos perjudicados y envenenados con las drogas, siguen rabiando, pero siguen comprando al almacenero envenenador.

Asi sucede en todo; teatros, boticas, almacenes, tiendas, tramways, autoridades, hacen cuanto se les antoja sin temor á la protesta del público; saben que es manso.

Asi tenemos que una empresa de tramways (la de Lacroze) estampa en sus boletos una frase tendente á ofender el público, sin que este se dé por entendido.

En Norte-América si un Lacroze se hubiese permitido tal desacato, ya podia levantar sus rieles ó vender su línea, pues el público habria preferido marchar á pié antes que ocupar un solo asiento.

Otra línea (la de Belgrano) esplota de la manera mas audaz al público, perjudicándolo con sus contínuos descarrilamientos, sus mancarrones empacadores, sus cocheros guarangos y muchos de sus mayorales compadres.

Asi, por ejemplo, el dia de las fiestas mayas, hemos visto á unos mayorales burlarse del público porque protestaba contra la demora que sufrian los carruajes, detenidos en la calle Florida durante mas de media hora porque los caballos de un coche delantero de los seis que se habian reunido, se empacaban.

La línea en mal estado, los carruajes súcios, con su tren rodante desgastado, y con todo el acompañamiento de inconvenientes apuntados, asi y todo, el público sigue viajando.

En Norte-América, el dia 25 de Mayo la empresa del tramway á Belgrano, no se habria reido del público, pues sus carruajes habrian volado en mil pedazos, para enseñanza de otros que pretendiesen continuar el sistema.

Sufrimos tremendas contrariedades, protestando contra ellas, pero aun teniendo el remedio en la mano, todo lo esperamos de la Divina Providencia.

Abrázese con una mirada el conjunto y se verá cuantos males sufrimos debido á nuestra indolencia, á nuestro escaso ó ningun espíritu de organizacion.

SERVICIO TELEGRAFICO

Montevideo—Mayo 26 de 1884—A EL DEMÓCRATA—La impresion causada por la muerte del Dr. Juan Cárlos Gomez ha sido inmensa y unánime.

El Gobierno ha decretado honores al ilustre finado. La bandera Nacional permanece á media asta en todos los edificios públicos, y permanecerá asi hasta mañana.

La fortaleza del Cerro hará otra salva de 21 cañonazos mañana, á la hora del entierro en esa, que se comunicará por telégrafo.

«Rio de la Plata» lleva hoy mas de cuatrocientas personas que se han agregado á la ceremonia fúnebre.

Su sensato artículo respecto del General Santos ha producido muy buen efecto. Ya habrá visto que «La Nacion» y el «Partido Colorado» lo reproducen, acompañándolo de honrosos conceptos.

Como parte integrante de la redaccion de EL DEMÓCRATA he recibido sinceras felicitaciones de varios de los cólegas de esta.

Ahora, á mi vez lo felicito.

Telégramas de Lóndres, anuncian haberse formado ya un capital de 300,000 libras esterlinas, pronto á ser lanzado, en caso de aceptar gobierno, las bases propuestas para la construccion de un puerto.

Llegó *Magellan* del Pacífico. Las noticias que trae son posteriores á las ya conocidas.

Se dice que Alençar vá de Ministro á esa.

Se asegura que Perez Gomar, irá á Inglaterra.

Corresponsal.

Monte Caseros—Mayo 26—Al Prefecto Marítimo.

Oficial Ahogóse Avelino Oyana, á la altura Miriñay chico por tumbarse canoa en que navegaba; salvase su compañero; por correo datos.

R. PUEBLA.
Sub-Prefecto.

Alvear—Mayo 26 de 1884—Al Prefecto Marítimo.

Oficial—Apresé desertor; remitiré á disposicion de esa; carezco de barra y esposas para disciplina interna.

Sub Prefecto.

ASAMBLEA DE REPORTERS

Han pasado las fiestas Mayas y con ellas el estruendo de las bombas, el jolgorio en la *plaza* y el entusiasmo de alegria que despierta el gran dia de Mayo, dejando cubierto de ridículo al Intendente Alvear, que tuvo la feliz idea de ofrecer por espectáculo el mamarracho mas notable que se ha conocido hasta hoy, con el aspecto de la plaza iluminada á luz eléctrica y gan y los fuegos artificiales que hicieron el efecto de un cataclismo cuando se incendiaron.

Solo á un monomaniaco se le ocurre derribar la Recoba para levantar en el mismo local una palizada que *nuevamente* dividia la plaza.

Si el señor Alvear se diese cuenta de las críticas de que ha sido objeto con motivo del aspecto de la plaza, comprenderia cuan infeliz es en sus concesiones cerebrales.

Qué contraste!

El Intendente *mandó* celebrar fiestas públicas con *pipones de cerveza* en la plaza, años pasados, y el presente—como rehabilitando su imaginacion y queriendo ser hombre sério—elimina las diversiones populares y en reemplazo ofrece un conjunto de luz fosforescente y titilante, como único atractivo!! ....

Podria seguir enumerando los *disparates* del Intendente; pero prefiero pasar á la *Asamblea.*

—Concedo la palabra al reporters *Novelero.*

—Se trata de establecer una *Loteria Nacional* que se jugará por el estracto de la de Montevideo.

—Esas son voces.

—No, Presidente; puedo asegurarle que hasta los billetes están ya impresos.

—Y quien hace el negocio?

—La empresa se realiza entre los señores D. Diego Saavedra, el yerno del Ministro Victorica, D. Francisco Leon Barreto y el señor B. Quiñones, actual Administrador de la loteria de Montevideo.

—Pero, si Quiñones tiene bastante con su tarea de Administrador de ....

—Perdóneme que le interrumpa. El señor Quiñones estuvo el 18 del corriente en ésta, á efecto de verificar arreglos al respecto y regresó en seguida acompañado del señor Saavedra.

—El señor Quiñones es un concurso importante para la nueva Empresa: es activo y minucioso.

—Y se permitirá la venta de la nueva loteria aquí?

—Esperemos á que sea lanzada á la circulacion.

Tiene la palabra *Bertoldo.*

—Al fin vá á ser empedrada la calle de Santa Fé.

—Si!!

—Gracias á la actitud del señor Ataliva Roca.

—Cómo asi?

—El Intendente se habia empeñado en no componer ese pavimento; pero el señor Roca que tiene su quinta en dicha calle le dijo: «Basta de absolutismo, señor Alvear; ó usted hace empedrar la calle Santa Fé ó la paciencia toca su límite.» Como el señor Alvear sabe que ha abusado demasiado y que con una chispa basta para que se produzca el incendio—le contestó al señor Roca: «No se enoje, amigo mio, tranzaremos: la calle Santa Fé será empedrada.»

—He notado, señor *Berrinchin*, que en la parada del 25 faltaban muchos oficiales y que varios se paseaban en la plaza en trage civil.

—Efectivamente, señor Presidente, conozco la causa.

—Y es?

—Que el Ministro de la Guerra debió entregar los *despachos* á toda la oficialidad con fecha 1° de Enero del corriente año y solo lo hizo con los de caballeria.

—Y porqué?

—Por que en esta bendita tierra existen personajes caprichosos.

—Tal proceder es censurable.

—Y digno de justo reproche.

—Qué otras novedades hay, señores *Reporters?*

—En conversaciones de *ante-sala*—dijo *Fraile*—me he informado que el dia de hoy ha sido monótono en novedades.

—Lo que quiere decir que para esta seccion no hay nada mas que merezca mencionarse?

Todos—Justamente.

—Entonces, *au revoir.*

Lazquevez.

Crónica Parlamentaria

La Cámara de Diputados discutió y aprobó ayer el siguiente proyecto de estatutos para las Universidades.

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 48 Diputados, concurriendo tambien el Ministro del Culto Dr. Wilde.

El Dr. Demaria, miembro informante de la Comision, sostuvo los términos del proyecto en el que no se introdujo modificacion apesar de haberse propuesto varias.

La discusion de él duró hasta las 5 de la tarde, hora en que se levantó la sesion, despues de haberse sancionado como ya hemos dicho:

Art. 1°—El P. E. ordenará que los Concejos Superiores de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires, dicten sus estatutos en cada una de estas Universidades, subordinándose á las reglas siguientes:

1ª—La Universidad se compondrá de un Rector, elejido por la Asamblea Universitaria, el cual durará cuatro años, pudiendo ser reelecto—de un Concejo Superior y de las facultades que actualmente funcionan, ó que fuesen creadas por leyes posteriores.

La Asamblea Universitaria es formada por los miembros de todas las facultades.

2ª—El Rector es el representante de la Universidad—preside las sesiones de la Asamblea y del Concejo, ejecuta sus resoluciones y ejerce la jurisdiccion Universitaria en todos sus establecimientos, cuando se hallare presente.

3ª El Concejo Superior se compone del Rector, de los Décanos de las Facultades y de dos ó mas delegados que estas nombren de su seno. Resuelve en última instancia las cuestiones contenciosas que hayan fallado las Facultades—fija los derechos universitarios con la aprobacion del Ministerio de Instruccion Pública—formula el proyecto de Presupuesto para la Universidad—y dicta los reglamentos que sean convenientes y necesarios para el réjimen comun de los estudios y disciplina general de los establecimientos universitarios.

4ª Cada Facultad ejercerá la jurisdiccion policial y disciplinaria dentro de sus institutos respectivos—aprobará ó reformará los programas de estudios presentados por los profesores, dispondrá de los fondos universitarios que le hayan sido designados para sus gastos, rindiendo una cuenta anual al Concejo Superior—y fijará las condiciones de admisibilidad para los estudiantes que ingresen en sus aulas.

5ª En la composicion de las Facultades entrarán cuando menos una tercera parte de los profesores que dirijen sus aulas, correspondiendo al Poder Ejecutivo y á la Facultad respectiva el nombramiento, por mitad, de todos los miembros titulares.

6ª Las cátedras serán provistas en concurso de oposicion, el cual se repetirá de ocho en ocho años. Serán admitidos como profesores libres los que lo soliciten, debiendo rendir ante las Facultades una informacion de *vita et moribus.*

7ª Los derechos universitarios que se persiban, constituirán el «fondo universitario», con escepcion de la parte que el Concejo Superior asigne, con la aprobacion del Ministerio, para sus gastos y para los de las Facultades.

Cada cuatro años se dará cuenta al Congreso de la existencia de estos fondos.

Art. 2°—Los estatutos dictados por los Concejos Superiores con arreglo á las bases anteriores, serán sometidos á la aprobacion del P. E.

CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPAL

Lista de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquía del Municipio, confeccionadas de acuerdo con lo prescripto por el artículo 2° de la Ley Orgánica.

Catedral al Norte

Estanislao Frias, Adolfo Decoud, José M. Bustillos, José Quesnel, Dámaso Salvatierra, Antonio Marechal, Jorge L. Dupuis, Martin Llavallol, Juan Cabrera, Eduardo Cabrera, José Fontanarosa, Antonio Viale de Vidal, Emilio Menvielle, Cárlos Alberto Mayol, Diego Navarro, Andrés Pizani, Juan B. Peña, Andrés Badaraco, Eduardo M. Quintana, Juan Volpi, Juan Marconi, Guillermo Odaondo, José Rodriguez, Andrés Chevalier, Teófilo Froleiche, José Ponti, Andrés Merea, Basilio Cittadini, Manuel Pineda, Manuel P. Médrano, Gabriel Lársen del Castaño, Bartolo Cayol, Gerónimo Babia, Ezequiel A. Pereyra, Benito Berthe, Juan Barbieri, Juan Ugalde, Andrés Pellegrini, Domingo Ferranti, Juan Grino, Lino Latorre, Rafael Bordigone, José Ferrero, Jacinto Cappa, José Cánepa, Bartolomá Mitre, Emilio Cayol, Osmin Brougues, José M. Lavandera, Augusto Banol.

Catedral al Sud

Manuel Adano, Alberto M. Larroque, Antonio de P. Aleu, Domingo Parodi, Cayetano Gandolfi, Antonio Tarnassi, Pedro Goyena, Arturo Lavallé, Juan Mondelli, Miguel Tatti, Victor M. Molina, Cárlos A. Davis, Luis Andrade, Camilo Fonrouge, Federico Garrigós, Manuel René, Cárlos Berry, Alvaro Istueta, Lino Zaldivar, Justo Lopez Gomara, Bartolomé Borghese, Pedro Maiatto, Antonio Tiscornia, Santiago Martinez, Juan Chiarella, Juan Socardi, José Fonrouge, Alejandro Lefevre, Emilio de Roffignas, Jaime Almar, Luis Rocca, José Salvini, Antonio Marti, Francisco Oderis, Ricardo Videla, Cárlos Taglioretti, Próspero Lacoste, Antonio Aristizabal, José M. Gonzalez, José P. Sagastume, Juan Moulis, Antonio Feijoó, Alejo Ledesma, Pedro Nadalmay, Lorenzo Muñoz, Alejandro Murialdo, Domingo Murialdo, José Serantes, Bernardo Dasso, Pedro Tamati.

San Telmo

Juan Angel Golfarini, Juan Abella, Juan A. Boeri, Pedro Malvigne, José Molina, José Cobos, Antonio Pretille, Federico Mujica, Antonio Magio, Dalmiro Alsina, Joaquin Granel, Julio Bastiani, Pedro Abalione, Alfredo Freneh, Honorio Martell, Gerónimo Conesa, Ricardo Bradley, Pedro San Martin, Domingo Frugoni, José Sifredi, Jacinto Marana, Leopoldo Ratto, José Buzio, Cándido Gimenez, Benjamin Martinez de Hoz, Clodomiro Burzaco, Juan Andi, José R. Fernandez, Agustin Rebagliati, Evaristo Arca, Mateo Somma, Eduardo Gowland, José M. Areco, Juan J. Arregui, Nuncio Romeo, Francisco C. Casares, José M. Ezeiza, Esteban Caferrata, José Aparicio, Eugenio Zanoti, Manuel Migone, Alfredo Sugliani, Luis Balleto, Vicente J. Gomez, Domingo Marugo, José R. Mautiño, José Nana, Juan Benvenuto, Juan Martin, Eduardo Zenavilla.

Balvanera

José Elordi, Lorenzo Balleto, Arturo Richard, Miguel Dugan, Raimundo Latorre, Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casalla, David Arguello, Tesandro Santa Ana, Luis Fenogetti, Ataliva Roca, Agustin Rocatagliata, Augusto Eilethorts, Pedro M. Cernadas, Wenceslao Achega, Antonio Dasso, Telmo Cadelago, Agustin Roca, Francisco Amico, Juan Batuone Luis Isnardi, Juan G. Ballesteros, Andrés Basterrechea, Sotero Cárdoso, Melchor Iribarne, Pedro Alvaro, José Canaveri, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Nicolás Ballesteros, Manuel Icaza, Ramon Burgos, Federico Buzman, Juan B. Spineto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, José Sommariva, Vicente Iglesias, Tomás Poviñas, Eduardo Ferrando, Francisco Porthe, Manuel Rocca, Manuel Lorea, José J. Meabe, Julio Ottone, Daniel Navarro, Honorio Puebla, Juan Lozano.

San Nicolas

Otto E. Recke, Cayetano Perez, Juan Bollo, Pablo Colombo, Juan B. Calvi, Cárlos Rivolta, Juan Raffo, Angel Camicia, Valentin M. Curutchet, Augusto Milberg, Antonio Roncallo, Domingo Calandria, Manuel Avila, Daniel Lauro, Santiago Giberti, Francisco Anone, Macedonio Curutche, Antonio Martinez, José Domingo Urien, Juan Cartasso, Francisco Costa, Joaquin Rivadavia, Cárlos Rossi, Juan Sahores, Bernardo Solveira, José Berisso, Francisco Durato, Dermidio Latorre, Rómulo Nicolai, Pedro A. Cáceres, Juan Bonani, Mariano B. Escalada, José Costa, Angel Schiaffino, Juan B. Vinelli, Manuel Cámare, Valentin Fernandez Blanco, Juan Sivori, Luis Silveyra, Francisco M. de Ibarra, Adolfo Muller, Pablo Baghi, Mariano Melendez, Gerónimo Costa, Miguel Victorica, Benjamin Llorente Juan Velazco, Juan Caliz, Juan M. Tedin, Augusto Cavassus.

Monserrat

Antonio C. Cambaceres, Alejandro Leloir, Florencio Robert, Tomas A. Rodriguez, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcoba, Juan Shaw, Juan Shaw [hijo], Prudencio Ortiz de Rosas, Andres Costa, Abel Cienfuegos, Daniel Donovan, Eustaquio Diaz Velez, Diego Shaw, José Billoch, Sabino Maudet, Pedro Roberts, Ramon Molera, Paulino de Oliveira, Ricardo Parodi, Daniel Vilaró, Ernesto Perisse, Luis Correa Larguia, Cayetano Lucena, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Macedonio Nanclares, Mateo Viale, Jacinto L. Arauz, Ramon Leiguarda Alonso, José M. Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangronis, Antonio Martinez, Ezequiel Calderon, Felipe Zamorano, Cecilio Artalejo, José Cursi, Juan E. Labourdette, Cárlos Ponce, Luis S. Briones, Lucio Reynoso, Luis Alberto Mohr, Pasnuncio Çesar, Juan Duni, Juan Goyeneche, Estanislao S. Zeballos.

San Miguel

Antonio Moglia, Pastor Garcia, Alfonso Godet, Gregorio Garcia, Agustin Zemberain, Pascual Beracochea, Félix C. Constanzó, Eustaquio Feijoo, Juan M. Ifernet, Alejandro Jemior, Tomás Devotto, Claudio Mejia, Manuel Cadret, Alejandro Çejas, Pedro Curutchet, Felipe Rufino, Luis Moglio, Pedro Jurgensen, Estéban Lareo, Clemente Lasserre, Roberto Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curutchet, Juan Etchegaray, Gregorio Soler, Martin Matheu, Adolfo Richard, Cárlos Saenz, Salvador J. Socas, Federico Villate, Rafael Viñas, José M. Nevares, Bernardo Iturraspe, Estéban Amoretti, Manuel á Peyrallo, José N. Matienzo, Pedro M. Moreno, Torcuato de Alvear, Cayetano Devotto Marcelino Plou, Fabio Molina, Nicolás Ferrari, Cárlos Dirret, Raynaldo Labarthe, Elias Romero, Agustin Battilana, Lorenzo Berisso, Ramon Gutierrez, Enrique Arana, Felipe Ardighui.

Socorro

Silvestre Lambonia, Pedro Montaña, Gabriel Reborcdo, Bártolo Schiappacasi, Cárlos Banaza, Bernabé Rodriguez, Pedro Salvadores, Juan Sosa, Juan M. Leal, Delfin Gallo, Juan Zamboni, Cárlos Pellegrini, Adolfo Büttner, Cárlos Renard, Luis Lagos Garcia, Alejo Reboredo, Manuel Ocampo Samanés, Estéban Parodi, Torcuato Martinez, Aubrié Casanova, Manuel Daneri, Sebastian Gaibiso, Luis Repetto, Francisco S. Diaz, Emilio Moreno, Fermin Echevarria, Juan T. Horne, José A. Pacheco José Tinochetto, Anselmo Resta, Domingo Bianchi, Calisto S. Benitez, Antonio J. Almeida, Nicolás Bonetta, Juan Orutto, Domingo Cedeira, Mateo Valentino, Gregorio Gallegos, Juan T. Robles, Osvaldo Dorr, Mariano Cordero, Agustin Vera, Agustin Franco, Nicéforo Salvadores, Manuel Videla, Ceferino Lorriaga, Adolfo Romero, Amandio Lopez, Juan Manuel Romano.

Piedad

Adolfo Baimnechia, Pedro A. Romero, Pedro A. Maltos, José Soco, Manuel Romero, Pedro Chella, Juan Spinetto, Pedro Suarez, Juan Guosdenovich, Teodoro Reyes, Rufino Degreef, Blas Calli, Eufemio Roballos, Pastor Lacasa, Natalio Piters, Alfredo Cattaneo, Santiago A. Domini, Antonio Sivorio, Andres Costa Argivel, Esteban Villanueva, José Montes de Oca, Marcial Nadal, Nicolás Oro, Samuel José Rasero, Esteban Romero, Miguel C. Bajan, Daniel Arana, Marcelino Benavidez, Francisco Giglioni, Félix Aroncetto, Francisco Solari, Felipe Gilardi, Luis A. D'Abreu' Santiago Sanbucetti, Angel Zino, Julio A. Costa, Juan Faldetaro, Guillermo Storn, Miguel Gonzalez, Antonio Donovan, Abel Beascochea, Alejandro Castillo, Manuel Delgado, Agustin Giglioni, Carlos Lateggio, Domingo Sagastizabal, José Maria Urien, Manuel Venturino, Rafael Vila, Delfor del Valle.

San Juan Evangelista

José Fernandez, Augusto Argaño, Francisco Cárrega, Estéban Denegri, Luis Guerello, José Montero, Enrique B. Macias, Santiago Carbone, Antonio Zanni, Nicolás Silles, Francisco Raffo, Santiago Ferro, Lorenzo Motildo, Blás Chiapana, Estéban Ortelli, Gregorio Larrudé, Emiliano Montenegro, Francisco Pitré, Manuel Marquez, Felipe Schuvards, Domingo Bertora, Juan Lechiguerro, Jaime Pons, Francisco Palacios, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lucio Rodriguez, Antonio Arrechea, Rómulo Vernengo, Martin Casteltor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Faustino Perazzo, César Larditti, Antonio Garibaldi, Angel Vaccari, Andrés Benvenuto, Francisco Vanoli, Santiago Capurro, Juan Cuffini, Otto Schnyder, Marcelino Vargas, Francisco Damonte, Laureano Echeverria, José Quiroga, Cárlos Blanco, José Soarez, Victorio Marquez.

San Cristóbal

Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, José Camerano, Juan de Ferrari, Federico Abad, Andrés Rosso, Manuel Brave, Cayetano Lanata, Ricardo Gowland, Federico Campos, Enrique Sabatté, Miguel Navarro Viola, Guillermo Berenguer, Alfredo M. Tallaferro, Gregorio Dones, Vicente Zeballos, Vicente Peluffo, José Fuentes, Cárlos M. Vera, Ramon Piñeyro, Tomás Rodriguez, José Torrenes, Enrique Navarro Viola, Juan Grosso, José Maria Marmol, Gerónimo Soler, Celestino Marquez, José Maria Perez, José Carú, Francisco A. Tamini, Juan Castro, Anselmo Bottazzini, José Romani, Francisco de Juan Angelo, José Camilo, Nicomedes Albornoz, Antonio Rivero, Pedro Utati, José Raggio, José Gonzalez, José Colon, Agustin Basigalupe, José Capurro, Santiago Solari, Juan Rognone, Eulogio Arauz, Alberto Navarro Viola, David Espinosa, Luis Berdesio, Juan Lanata.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.

ARTURO LAVALLE.
Secretario.

m. 27 j. 3

OPERACIONES COMERCIALES

La ruptura, del Sindicato á la alza de las acciones del Banco Nacional ha producido un pánico tremendo en la Bolsa; ayer se presentó un corredor comprando á 147 para fin de mes, pero toda la plaza rendia á dicho precio cualquier lote que solicitasen—quedando vendedores á 146 1/2.

Las cédulas flojas con tendencia á seguir bajando.

Hé aquí el resúmen:

Cédulas Hipotecarias

Série E al contado	6000	á	89 3/4
Fin de mes	20000	á	89 3/8
Al contado F	2000	á	85 1/4
	28000		

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	50	á	146 1/2
	2300	á	147
Junio 30	100	á	149
	200	á	148 1/2
	200	á	148
	2850		

Cédulas—Fin de mes	100	59
	300	58
	400	

Telégramas—Montevideo, Mayo 26—*A los Agente.*

Edictos Judiciales

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el concurso formado á la testamentaria de don Juan Lapizondo se haga saber por medio del presente y por el término de cinco dias á los acreedores de dicho concurso que con arreglo al artículo 769 del Código de Procedimientos se encuentra definitivamente cerrado el estado de graduacion de créditos—La Plata, Mayo 3 de 1884.

Luis Guerello.
Secretario.

652 m21 28

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don Domingo Gomez y doña Celedonia Paez, se haga saber á los ausentes don Evaristo, doña Candelaria, don Florencio, don Alejo y don Ottanacio Ochoa por el término de 15 dias el auto que á continuacion se trascribe: Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Por lo que resulta del precedente certificado y atento lo dispuesto en el artículo 80 del Cód. de Procedimientos, nómbrase defensor de los ausentes, hijos de don Alejo Ochoa, don Evaristo, doña Candelaria, don Florencio, don Alejo y don Ottanacio Ochoa, al doctor don Adolfo Miranda Naon, quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario y notifíquese á aquellos este auto por edictos que se publicarán en los diarios «Demócrata» y «Tribuna Nacional»—Curuchet, ante mí Luis Guerello.

Buenos Aires, Abril 4 de 1884.

Luis Guerello,
Secretario,

m6 22

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton—Escritorio Perú 153.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio N° 3.

Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.

Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de los cónyugues den Lúcas Domingues y doña Ramona Ramires, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de la que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 25 de 1884.

J. M. Casabal.

628 a26 m26

Por el presente, que se publicará por 15 dias, cita, llama y emplaza á doña Isidora y doña Ramona Canelo para que en el emperesado término se presenten á este Juzgado á tomar la intervencion en el Juicio que les ha promovido doña Teresa Salinas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes sinó comparecieren, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del C. de Procedimientos.

San Nicolás, Marzo 12 de 1884.

Eduardo Rojo.
Juez de Paz Sustituto.

646 m6 a21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Pedro Etchecopar y doña Maria Arhex, bien sea como herederos ó bien como acreedores, deben prerentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Coronel Pringles, Mayo 1° de 1884.

J. M. Cabrera,
Juez de Paz

652 m14 jn16

Indicador General

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.

Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 359.

Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo—Procurador público—Estudio Perú 43 (2° piso).

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Gilaretza á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.

Cárlos Silveyra.
Secretario.

661 m20 jn20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez (Banco Hipotecario) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

La Plata, Mayo 13 de 1884.

654 m15 jn16

Pedro Bernal.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Cármen B. de Morales, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribo, á estar á derecho en los autos que sigue contra la citada señora de Morales, don Eulogio Salazar, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1884.

642 m4-20

Manuel Garay.

Indicador General

Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).

Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 22 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Rivero ya sean como herederos ó acreedores que deben comparecer por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho, Buenos Aires Abril 15 de 1884.

634 a29 m30.

Felipe A. Gonzalez.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cita por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cruz Lopez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

648 m8 jn9

Ayer llegó el «Porteño» del Havre con 67 pasageros y 1600 toneladas de carga—2000 barricas azúcar—Corresponcia por «Apolo».
Llegó el «Magallan» del Pacífico; sigue esta tarde para Europa.

A la Bolsa 12 1|4.
Liverpool Vandyck, «Para» Hamburgo «Bahia» Havre «Porteña» Valparaiso, «Magallan»—Lóndres «Rubens» Bremen «Tranfert».

A la Bolsa 3 p. m.
Unificada á 55 al contado y fin de mes—Amortizable 27 5|8 para fin de mes—Progreso Oriental 17 1|8—Sale el «Rio de la Plata».

Movimiento de vapores

ENTRADAS DIA 27

Cosmos del Uruguay
G. Racedo id Rosario
Piago id id
Minerva id id
Vandyk id Liverpool
Vetrazh id Amberes

SALIDAS—DIA 27

Cosmos para Montevideo
Apolo id id
Diana id Rosario
Castex Ford id Amberes

Ultima hora—El mercado en las Acciones del Banco Nacional ha seguido bastante activo despues de la hora oficial quedando la plaza en sentido de alza con compradores á 147 1|2 para fin de mes y 149 3|4 para fin de Junio.
En cédulas son muy pocos los negocios hechos.—La única operacion que tenemos conocimiento es de 20,000 série F, al contado á 85 1|4—La série E queda 86 5|8 al contado y 89 3|8 para fin de mes.

Legislatura Provincial

(POR TELÉGRAFO)

La Plata, Mayo 26.

Hoy celebró sesion en la ciudad La Plata, la Cámara de Diputados de la Provincia, bajo la Presidencia del doctor Ugalde.
Los Diputados presentes á esta sesion son los siguientes:
Andrade, Ugalde, Arditi Rocha, Almeyra, Botet, Bengolea, Canard, Gabrera, Casal, Castro, Casares, J. A. Chaves, Lopez, Diaz, Chaves, Landin, Diana, Lanusse, Madero, Meyrelles, C. Martinez, Mendez, Muro, Pilotto, Naon, Rodriguez, Santillan, Salterain, Sicardi, Sanchez, Sierra, Socas y Vela.
Instalada la sesion, dióse cuenta de los asuntos entrados siendo uno de los demas importancia el proyecto siguiente á propósito del éjido del pueblo del Tandil:
El Senado y Cámara de Diputados etc.
Art 1° Se declara de utilidad pública la espropiacion de los terrenos necesarios para ensanchar el éjido del pueblo del Tandil.
Art. 2° Se declara que para el ensanche del pueblo del Tandil, es indispensable espropiar dos leguas del campo de Montiel á doña Pilar Gomez de Figueriva sugetándose á lo dispuesto en la ley General de Espropiacion.
Art. 3° El terreno espropiado será dividido en chacras de 60 hectáreas, las que serán vendidas en remate público, tomándose por base de venta lo que haya costado al Estado el terreno espropiado, con mas los gastos de mensura, remate, intereses de dinero, etc., etc.
Art. 4° En la venta se considerará como condicion esencial, so pena de nulidad: (A) Que el terreno será destinado esclusivamente para la agricultura.
(B) Que una familia no podrá adquirir mas de una chacra. (C) Que deberá en el término de cuatro años quedar el terreno rodeado de cerco, pudiendo emplear el sauce, álamos, acacia, sina-sina, guindo ó cualquier otra planta de rápido crecimiento.
Art. 5° El pago de estas chacras se efectuará abonándose la mitad al contado y el resto en tres anualidades, firmando letras garantidas con la misma propiedad.
Art. 6° Tan luego como el Estado se haya cubierto de los desembolsos hechos para la espropiacion de los terrenos, los sobrantes que quedasen serán de propiedad de la Municipalidad del Tandil, quien los administrará.
Art. 7° Para verificar la espropiacion, el P. E. dispondrá de las cantidades que necesite, obteniéndolas por medio del crédito al que afectará las mismas tierras espropiadas, que la tambien autorizado para usar de las rentas generales de la Provincia si lo creyese mas conveniente á los intereses del Estado.
Art. 8° El P. E. ejecutará las disposiciones del artículo 1° y siguientes por medio de sus empleados ó por medio de las Comisiones que nombre ó por la Municipalidad del Tandil.
Art. 9° Comuníquese, etc.

B. Canard.
Pedro A. Rodriguez.

Este proyecto resolvióse que pase á la Comision de Legislacion.
En seguida nombróse una Comision de los Diputados Diana, Vela, Castro, Andrade y Canard, para que en nombre de la Cámara, concurra á acompañar los restos del Dr. D. Juan Cárlos Gomez, al ser conducido á su última morada.
No habiendo mas asunto que tratar se levantó la sesion.

Corresponsal.

MAS NOVEDADES

Suicidio á hachazos — Tobias Secature, italiano de 32 años, se suicidó ayer á las dos 2 1|2 de la tarde en la calle Cangallo 825, valiéndose de un hacha para verificar su intento.
En dicha casa vive Vicente Castellanos, amigo de Secature y á quien iba á pedir trabajo el suicida.
Hallábase en aquella casa desde las 10 de la mañana y á la hora que hemos indicado solicitó de su amigo permiso para visitar la casa, lo que sin recelo le fué concedido.
Pronto algo raro, un ruido estraño, como los golpes que produce el hacha sobre la leña, llamó la atencion de Castellanos que corrió al patio alarmado aunque sin razon en apariencia.
Su prevision, puesta un instante antes en práctica, hubiese salvado la vida á un infeliz.
Secature, con un hacha en la mano derecha, golpeaba su cráneo con crueldad mientras que con la izquierda trataba de agrandar las heridas que se inferia arrancándose los pedazos del cráneo y la masa encefálica que aparecia por las horribles heridas.
Conmovido, aunque no turbado, corre Castellanos hácia el suicida y trata de quitarle el arma con que se ultimaba.
Prodújose una breve lucha que terminó al caer el suicida debilitado por la hemorragia abundantísima que las heridas producian. Creyéndolo muerto, Castellanos pide auxilio, y huye á la calle en demanda de él, siendo aprehendido por el Oficial Pita que concurria al llamado del vigilante.
Su aspecto bañado en sangre como se hallaba, y sus palabras entrecortadas, lo denunciaban como criminal, sin embargo de no serlo. El cadáver de un hombre muerto á hachazos dentro de su casa era una prueba mas que lo condenaba. Felizmente para él las últimas palabras del suicida débilmente vertidas, comprobaron su inocencia.
«Me mato porque la vida me es insoportable» dijo el herido y cayó en un letargo del que no salió inter le duró la vida.
Los doctores Cárcoba y Cisneros, que lo vieron, declararon mortales sus heridas.
A las 8 1|4 de la noche falleció el desgraciado, atendido por su jóven esposa Ana Della Casa Rosciana, de cuya fidelidad parecia dudar, aunque injustamente en sus últimos momentos.

Robo de 6103 nacionales—Don Cárlos Cuidet dió cuenta ayer en la Comisaria 1ª que le habian robado en *Peitza* en la noche anterior una cartera conteniendo tres cheques: uno de 3000 contra el Banco Carabassa y dos contra el de Lóndres: uno de 103 y el otro de 3000.

Ventas de propiedad—La Direccion General de Rentas de la Nacion ha intervenido en las siguientes ventas de propiedad:
La finca calle de Venezuela núm. 420 y 424, de 15 metros de frente por 59 de fondo hipotecada al Banca Hipotecario en la suma de 11,000 pesos oro.
La casa Uruguay 131, de 6 metros de frente por 31 de fondo, perteneciente á don Cayetano Cartare y vendida á don J. J. Russel en 6600 pesos moneda nacional.
Un terreno y edificio sito en la calle de Independencia entre Pasco y Pichincha, de 8 metros 66 milimetros de frente por 43 de fondo, hipotecada en 1240 pesos oro.
Por la Escribania de Cabral, la finca sita en la calle de Andes 337, de 6 metros de frente por 24 de fondo, á doña Rita Castilla en 1798 pesos oro.
Don Eduardo Estrada la finca Europ 598 de 18 metros de frente por 43 de fondo, á don Antonio Petrovich en 5662.
La Escribania de Castillo la casa sita calle de Almirante Brown 199, de 12 metros de frente por 45 de fondo, á doña Rosa Piaggio en 5700 ps. oro.
La Escribania de Rosales un terreno sito en la calle Linares 170 de 8 metros de frente por 43 de fondo, á Sebastian Decealso, en 1653 pesos de igual moneda.

Consejo Nacional de Educacion—Publicamos en seguida las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educacion en su sesion última:
Abonar á don Luis Valcavi por trabajos practicados en el mes de Abril 3836.67 ps. m|n.
A don Eloy Aloy por útiles 115 ps. m|n.
A don Ernesto Nolke por artículos entregados á la oficina del censo 123.80 ps. m|n.
A *La Tribuna Nacional* por impresiones 525 ps. m|n.
A don Juan Chibrella 537 ps. m|n.
A don Anselmo Gonzalez por trabajos de carpinteria 85 ps. m|n.
A don R. E. Oranwell por alquileres de una casa 658.86 ps. m|n.
—Elevar al Ministerio de I. P. la peticion que hacen los Secretarios de Seccion, sobre la compensacion que les corresponde como empadronadores.
—Nombrar Ayudante de la Escuela 24 de la 8ª seccion á doña Paulina Maisonari en reemplazo de don A. Sicardi que renunció.
Para desempeñar igual cargo en la Escuela núm. 4 de la Concepcion á don Juan B. de Avila en reemplazo de don Ernesto Bernard que pasó á ocupar otro puesto.
—Rivalidar el diploma de Sub-preceptor infantil presentado por don Isidro Belloa.
—Nombrar para el cargo de Ayudante de la escuela núm. 1 de la Parroquia de Monserrat á don Fulgencio Devilla.
—Aceptar la renuncia elevada por don Federico Mendez, del cargo de Vocal del Consejo Escolar de la 4ª Seccion.

Consejo Nacional de Higiene—Se ha dispuesto por la superioridad que esta oficina, que actualmente funciona en el edificio de la Prefectura Marítima, páse á otro local que sea mas apropiado á sus fines.
Ha originado seta medida, la estrechez con que está allí, donde no puede tener ni el laboratorio químico-analítico que necesita poseer para el reconocimiento de los productos que se espenden por las boticas de esta Capital, las cuales deben ser inspeccionadas por dicha oficina.
Nos parece una medida muy oportuna dada la importancia de aquel Consejo.

La virtud premiada—Ayer, como de costumbre, tuvo lugar la distribucion de los prémios á la Virtud, que hace la «Sociedad de Beneficencia» todos los años en el mismo dia, conmemorando así el tan augusto acontecimiento de nuestra emancipacion política.
Esta simpática distribucion tuvo lugar en el Asilo de la Merced, á la 1 1|2 p. m. y en presencia de una respetable concurrencia, Damas de Caridad, y gran número de personas invitadas.
Las virtudes premiadas fueron las siguientes:
Amor Fraternal.
Amor filial.
Moral.
Industria.
Por la primera fué premiada Dominga Guzman, la cual sostiene dos hermanitos suyos paralíticos.
Por la segunda, Francisca Lacoste, de 18 años de edad y la cual sostiene á sus padres enfermos é inválidos.
Por la tercera, Cláudia y Agustina Teran hermanas.
Por la cuarta, á Dolores Villamayor, la cual, sostiene con su trabajo de costurera, á tres hijas y tres sobrinas huérfanas que tiene á su lado.
Fueron á mas distribuidos 5,200 m|n. entre los pobres de solemnidad.

Libre despacho—El Ministerio de la Guerra y Marina ha solicitado del Ministerio de Hacienda el libre despacho de 2000 toneladas de arena y 2000 barricas de cimiento Portand destinado á los talleres del Tigre.
Al mismo Ministerio se han presentado los señores Caffarena y Ca. solicitando el libre despacho de un molinete para levar anclas y de una caldera á vapor.

Error en un aforo—Al Ministerio de Hacienda ha elevado la Direccion General de Rentas una solicitud de los señores Demarchi y Parodi, en la cual manifiestan que ha habido error al fijarle el aforo de 0.080 á las jeringas de vidrio, cuando el precio asignado es únicamente de 0.020.
La Direccion segun los datos que tiene y segun lo informado al respecto por el Vista resuta que los solicitantes tienen razon que el aforo de 0.080 es el resultado de un error; pero apesar de ser justa la queja, cree la Direccion que no debe alterarse la tarifa por cuanto las frecuentes alteraciones traen consigo perjuicios de consideracion.

Pliego cerrado—En el Ministerio respectivo se ha recibido un pliego cerrado que el Capitan don F. Drago entregó al Cnósul en Santa Victoria dirijido á nuestras autoridades.
El señor Drago era capitan de la barca «Govanni Maglia» que naufragó en el mes de Abril pasado, en Araza, distante 30 millas de Santa Victoria.
Dicha barca venia cargada de sal con destino á nuestro puerto, procedente de Cadiz.

Ferro-carril del Oeste—Segun comunicaciones recibidas del Comisionado en Europa, señor Martinez, la empresa del Ferro-carril del Oeste recibirá en breve, por el vapor «Sara», diez locomotoras especiales que serán armadas en la Estacion 11 de Setiembre y puestas inmediatamente al servicio de esa línea.

Instituto Geográfico—La conferencia que en los salones del Instituto debia dar su Presidente, don Emilio Godoy, el 29 del actual, ha sido transferida para el 16 de Junio próximo.

Tenemos entendido que en la conferencia que dará el señor Piran en esa asociacion el 1° del mes próximo, titulada «Conversacion sobre mi viage de estudio y de recreo al rededor del mundo», se efectuará con demostraciones prácticas al estilo de ciertas conferencias que aquel señor ha presenciado en los paises europeos recorridos en su viage.

Marinero desertor—Dias pasados dimos cuenta de la desercion de un marinero de nombre Albornoz, que prestaba sus servicios en la Sub-Prefectura Marítima de Alvear, dejándola con ese motivo mal parada por cuanto al huir habíase llevado el bote de que aquella hacia uso para el cumplimiento de su servicio.
Segun el telégrama que vá en la seccion respectiva este individuo ha sido preso por las autoridades marítimas de Alvear.

Donacion—Los señores Cipriano Pons, Juan Bautista Gregorini y Joaquin Crespo, han donado *dos mil* pesos moneda corriente para el Asilo de Niños Huérfanos desvalidos que el Club Industrial trata de formar.

Privilegio de paquete—Los señores Cristopperffen y Ca. se han presentado á la Prefectura Marítima solicitando privilegio de paquete.

Cuidado transeuntes—Hacemos esta advertencia porque en la calle de Córdoba hay una casa que corresponde al número 141, cuyo estado de vejez es tal, que por momentos parece desplomarse sobre sus moradores ó sobre los clientes que en ella entran, (es casa de negocio) no sin recelo, pero ni tampoco sin preveer que de un momento á otro les puede aplastar.
La Municipalidad ó sus comisiones encargadas de esos asuntos, están esperando que se caigan las paredes para despues mandarlas demoler, evitando asi que se desplomen por segunda vez, mate mas gente de la que matase en la primera.

Incendio—Anteayer por la noche hubo de ser consumida en su totalidad por un incendio, resultas de un descuido, la casa del cura de San Cristóbal.
El pronto auxilio que prestaron los vecinos y policía, impidió este horrible incidente, no consiguiendo, sin embargo, evitar todos sus efectos desastrosos.
Desgracia personal hubo solamente una, la de Maria Ferre, sirvienta de la misma casa y autora de aquel incendio, pues debido á su poco cuidado empezó el fuego por su propia cama, donde estaba acostada en aquellos momentos, y gracias á los prontos auxilios salvóse de las devoradoras llamas.
Tiene algunas quemaduras de primer y segundo órden. Cuidanla en la misma casa.

Hoy como ayer—Mañana como hoy, ... Y siempre desgracias en las fiestas Mayas, causadas por los fuegos artificiales ó al menos por la imprudente manera de quemarlos.
No hay año que en estas fiestas no haya que lamentar algun incidente entre los fuegos y la concurrencia.
No hay año que no esplote algun mortero de los en que se queman las bombas, y rompa la cabeza, una pierna ó las dos, un brazo ó en fin haya alguna avería entre los espectadores que se encuentran fatalmente por allí cerca.
¿Que la Municipalidad no se habrá ocupado jamás de imponer ciertas condiciones de seguridad á los pirotecnicos, con respecto á esa parte de los fuegos.
Es probable que no, por cuanto hasta los balcones de ella no alcanzan los fragmentos de hierro, y por consiguiente no estan espuestos á los funestos efectos de esas pequeñas esplosiones, que relativamente, son grandes por las circunstancias que siempre las rodea.
Anteanoche, como es consiguiente, uno de esos mosteros quiso ceder á la fuerza esespansiva de la pólvora que en se fondo se inflama para arrjar al aire las bombas, lo que se hace á la «Dios es grande» sin consultar si el espesor de las paredes de dicho caños, soporta ó nó aquella fuerza, dada la cantidad de pólvora, su potencia, peso de la bomba y otras cosas fáciles de averiguar para evitar estas escenas que se repiten de año en año.
Uno de los pedazos de fierro del mortero que estalló, fué á herir un niño llamado Eduardo Rosas, en una pierna, siendo felizmente de poca gravedad la lesion.
Ahora, esperamos á ver qué sucede el año venidero.

Programa de los espectáculos

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Gran compañia ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo—Hoy Mártes 27 de Mayo grande y variada funcion, por primera vez, «Un ballo in Maschera» gran pantomima.
Teatro Nacional—Empresa Oliva—Gran Compañia de zarzuela Española, gran acontecimiento teatral, 50 profesores de orquesta, 50 coristas de ambos sexos, decoraciones nuevas, bailes españoles, vestuario nuevo—Para el Mártes 27 de Mayo, por última vez—1° el magnífico drama lírico en 3 actos, «El anillo de hierro»—2° por segunda vez «Música clásica».
Circo Umberto I—Zeballos entre Belgrano y Moreno—Gran Compañia Sud-americana ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica—Director Cándido Ferraz—Para hoy Mártes 27, grandes y variada funcion con nuevos y sorprendentes ejercicios.
Concierto Belgrano—Calle Belgrano 222—Empresa A. Tauban—Funcion todas las noches—Hoy 27 de Mayo, debut de la simpática artista señora Emilia de Hesse y del célebre prestidijitador ruso Waldemar Hesse que ejecutarán los mejores números de su repertorios de física y gimnasia; á las 8 1|2 en punto.
La Florida—Domingo 1° de Junio—Gran Romería con bailes españoles. Gran orquesta.—Entrada para caballeros 40 cts—Señoras y niños 20 cts.—Nota—Habrá Romerias todos los Domingos siempre que el tiempo lo permita.

MUCHACHOS

A 300 $ mensuales

Se necesitan seis muchachos en el diario EL DEMOCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 pesos m|c. mensuales. Ocurrír de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y pastoreo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre
La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este; tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!
¡CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!

NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Asi como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.
Por órdenes, ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.
568 m8 perm.

VAPORES

RES NON VERBA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Miercoles » SILEX
» Jueves » VILLA DEL SALTO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

PRECIOS:
A Montevideo .... 1ª clase 4 $ m|n
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves » COSMOS
» Sábados » SILEX
» Domingos » VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, naciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
143—Calle Reconquista—145
500 e 25 perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá de la Boca del Riachuelo el Domingo 18 de Meyo á las 2 p. m. Admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
NOTA—La tarifa de fletes es de pesos 6 m|n. la tonelada entregando la carga en tierra libre de lanchage.
Por mas informes, ocurrir á la agencia
Calle 25 de Mayo N° 77
473 d28 perm

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que le pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario
347 col. perm.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 80 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias, 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:
Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA
A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%
Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E
Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm Secretario.

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

JUDICIAL
Un espléndido
TERRENO
EN LA GRAN
Calle Rivadavia
CERCA DE LA ESTACION ALMAGRO

50 varas 60 centímetros de frente al Norte teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 cent. y en el costado Oeste 45 varas 05 cent., teniendo en el fondo 45 varas 65 cent.
El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay
Gran cantidad de árboles frutales y de jardin
Orden del señor Juez CARLOS MOLINA ARROTEA testamentaria de doña
RAMONA MOLINA DE URIOSTE
Señores especuladores, alerta
Tasacion........ 6798 pesos m|n.
Base, 2|3 partes 4532 » »
El Viérnes 6 de Junio
A las 4 p. m.
TITULOS PERFECTOS
632 a29 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial
EL GRAN CORRALON
Esquina Uruguay y Charcas

Frente al Sub y Oeste, 25 varas al Sud por 35 varas 34 cent. al Oeste—Es un terreno espléndido—Hay un edificio de 3 buenas piezas, grandes cocheras y pesebre, cocina, letrina, pozo, sumidero, etc., etc.—El terreno altísimo y propio para construir una gran casa.
¡Alerta especuladores!
Orden del señor Juez doctor CÁRLOS MOLINA ARROTEA
Testamentaria de doña
RAMONA MOLINA DE URIOSTE
TASACION 10871 pesos m|n.
Base de venta 2|3 partes 7,248 ps. m|n
Es regalado—Vale mas del doble
El Viérnes 6 de Junio
A las 2 en punto de tarde
633 a29 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA FINCA
Calle Perú 307

14,10 varas de frente por 57.70 de fondo y un hermoso martillo á favor de 14.50 de fondo por 13 de frente—9 lindas piezas, cocina, letrina, y demás comodidades; techos de maderas duras, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de la señora Ramona Molina de Urioste.
TASACION 15823 60 pesos m|n
BASE DE VENTA
2|3 partes, ps. 10549,06 oro
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS
El Juéves 5 de Junio, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la Capital, calle del Perú núm. 307.
Llena de comodidades la finca que ofrecemos produce una buena y segura renta, por cuya razon la recomendamos á los señores especuladores en fincas centrales y bien construidas.
Los títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del Dr. Miranda, Cabildo, primer patio á la izquierda.
Por otros informes, á nuestra casa San Martin núm. 51. 631 a29 jn5.

POR LOS MISMOS
Judicial
Una buena
CASA
En la Calle Perú 478

Buen barrio de familias—8 varas 65 cts. al Oeste, por 53 varas de fondo. 7 buenas y ventiladas habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, 2 grandes patios, pisos de madera, puertas con celosias, etc., etc.—Orden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea — Perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste.
Tasacion.......... 7,328 ps. m|n. oro
Base 2|3.......... 4,886 » » »
VENTA AD-CORPUS
¡TITULOS PERFECTOS!
El Mártes 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la propiedad á que nos referimos y que rogamos á los especuladores visiten, pues es una finca valiosa, á la que se le ha fijado una base de venta ínfima.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del doctor Miranda, en el Cabildo. 1er. patio á la izquierda.
Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. 636 m2 jn6.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la hermosa y elegante
FINCA
CALLE PERU 317
Entre las calles Venezuela y Méjico

21 varas de frente al E. por 71.25 de fondo, 18 hermosas habitaciones ventiladas, secas y sanas. Hay que verla! Patios espaciosos, grandes comodidades. La finca es espléndida. Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea; perteneciente á la testamentaria de la señora Ramona Molina de Urioste.
Tasacion 41,805 pesos m|n.
BASE DE VENTA
2|3 partes 27,870 pesos m|n.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Juéves 5 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa, elegante y cómoda finca, á que nos referimos, ubicada en la calle Perú núm. 317 á un paso de la esquina de Méjico.
Los Sres. capitalistas y personas que deseen adquirir una finca central, seca é hijiénica deben visitar la que hoy ofrecemos.
Tiene 18 hermosas habitaciones en perfecto estado de aseo, grandes patios, puertas con celosias hermosas piletas para plantas, umbrales y pisos de mármol, etc., etc. y todas aquellas comodidades indispensables en una casa habitada por personas distinguidas.
Los títulos de propiedad son perfectos y los Sres. interesados pueden inspeccionarlos en la Secretaria del Sr. Miranda, Cabildo, primer patio á la izquierda. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 630 a29 jn5.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES
147 -- Perú -- 147
ESCRITORIO EN LA PLATA
«HOTEL DEL COMERCIO»
(Provisoriamente)
Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular
EN LA PLATA
VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES QUINTAS Y CHACRAS. 615 perm.
En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestras*—Callo de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.
Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.
Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.
Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

LA PERLA
CONFITERIA Y PASTELERIA
CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408
GRAN TRIUNFO

Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.
Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:
«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.
A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1834».
PEDRO N. ARATA.
El público que se sirve de la Confiteria LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.
Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.
Entre todos, merecen especialisima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.
El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el pais y los que vienen del extrangero.
No olvidarse de LA PERLA, Artes y Cangallo. 664 m24 jn26

DRAGEAS, ELIXIR Y JARABE
DE
HIERRO RABUTEAU
LAUREADO POR EL INSTITUTO DE FRANCIA

El uso en medicina del *Hierro Rabuteau* está enteramente basado sobre la ciencia, lo estudios comparativos hechos por los sábios los mas distinguidos de nuestra época han demostrado que el *Hierro Rabuteau es superior á todos los ferruginosos* para curar los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidades, Extenuaciones, Debilidades en las Criaturas* y en las enfermedades causadas por la debilidad ó alteracion de la sangre, á consecuencia de las fatigas, insomnio ó escesos de cualquier naturaleza.
El *Hierro Rabuteau* es preparado en *Drageas, Elixir y Jarabe* DRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU—Las Drageas Rabuteau no ennegrecen los dientes y son digeridas por los estómagos los mas débiles sin producir costipacion.
Dósis: Tomar muy regularmente 3 Drageas Rabuteau de mañana y de noche á la hora de comer (seis por dia). El tratamiento ferruginoso por las *Verdaderas Drageas Hierro Rabuteau* es muy económico, no ocasiona sinó un gasto mínimo por dia.
ELIXIR HIERRO RABUTEAU.—El Elixir Rabuteau es recomendado á las personas á las cuales las funciones digestivas tienen necesidad de ser restablecidas ó estimuladas.
Este Elixir posee un sabor agradable y debe ser tomado á dósis de una copa de licor á cada comida.
JARABE DE HIERRO RABUTEAU.—El Jarabe de Fierro Rabuteau es destinado especialmente á las criaturas, que los toman con facilidad á causa de su gusto agradable, aromático y azucarado.—Dósis: una cucharada á cada comida.
Se puede procurar el verdadero *Hierro Rabuteau* en los principales farmacéuticos y Droguerias.
Paris—Venta al por mayor en lo de *Clin y Cia. 20 calle des Fossés St-Jacques—Paris.*
NOTA.—La casa de Clin y Cia. de Paris, teniendo *solo ella el derecho* de preparar el *Hierro Rabuteau*, es necesario rechazar como *imitacion ó falsificacion* todo frasco cuyo envoltorio no fuera revestido de la marca de fábrica (depositada) llevando la firma de *Clin y Cia. y la Medalla del premio de Montyon.*
Se vende en to a las droguerias y farmacias.

Portalis Freres, Carbonnier y Cª.
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarías y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.
Todos estos artículos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.
1m553 perm

Manuel F. Velazquez y Ca.
DE UNA LINDA
Casa-quinta
EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El dia 22 de Junio, procederemos á vender en público remate la casa quinta, situada á nueve cuadras de la Estacion, al Sud, compuesta de 50 varas cuadradas, con 11 piezas de material y demas comodidades.
Por mas datos, ocurrir á la calle Bolivar 81, estudio del doctor Rueda, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.
POR EL MISMO—Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante, precio ínfimo.
OTRO—Corrientes, entre Bollini y Linters, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.
OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 50 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del país.
OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir. Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.
OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

AVISOS GENERALES

Lecciones Particulares á domicilio, de inglés, francés, castellano y contabilidad Cangallo 581. 651 m13-28

Por disposicion del infrascripto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre la margen derecha aguas arriba del arroyo «Pantanoso» compuesta su estension de 12 cuadras de frente, por sus fondos á los bañados, lindando por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante este juzgado dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á D. Adolfo Degand, el derecho de posecion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Abril 28 de 1884.
M. S. Albarracin, Sostituto.
641 m3 jn13

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO
d27 perm

Ferro-Carril
DEL
OESTE
Ramal á Ferrari
Regirá desde el 20 de Mayo de 1884

SALIDAS	p. m.
19 de Noviembre	1 10
Tolosa (llegada)	1 20
» (salida)	1 30
M. Romero	1 55
Gomez	2 35
Ferrari	3 —
REGRESOS	**p. m.**
Ferrari	4 10
Gomez	4 35
M. Romero	5 10
Tolosa (llegada)	5 40
» (salida)	5 50
19 de Noviembre	6 —

EL GERENTE.

Ferro-Carril Ensenada
En combinacion con Ferro-Carril del Oeste
Regirá desde el 19 de Noviembre

SALIDAS	a. m.
Central, Paseo de Julio	11 5
Empalme Pereyra	12 15
Tolosa [llegada]	12 30
» [salida]	12 35
19 de Noviembre	12 45
REGRESOS	**p. m.**
19 de Noviembre	7 40
Tolosa [llegada]	7 50
» [salida]	7 55
Empalme Pereyra	8 10
Central Paseo de Julio	9 35

659 m18 jn1° EL GERENTE.

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de as carreras para el año 1884, lineas entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomas» de don Tomás Drysdale, Febuajó (antes Meridas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquico y Toay.
Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 8 y 16.
Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.
Entre poco tiempo la linea de Victorica síguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Linea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Carmen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.
Linea entre Mercedes y Carmen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.
Linea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Linea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes expresos para cualquiera de los puntos de sus lineas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros treks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 485 e12 perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro Carril
DEL OESTE

No habiéndose podido efectuar hoy el remate de los artículos rezagados, se previene al público que dicho remate tendrá lugar el Lúnes próximo 2 de Junio á las 9 de la mañana en la Estacion Once de Setiembre—Rematadores don Guillermo Gowland y Ca.
Mayo 26 de 1884.
665 m 27-jn3 EL GERENTE.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140—PIEDAD—140
H. D. WOOWELL
228d10 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88—Belgrano—90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2° 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demas colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.
NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo, género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
☛ GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Se vende
Un terreno en Marcos Paz, de cincuenta varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud—Para tratar Cangallo 42.

A LOS REMATADORES

«El Demócrata» cobra solamente
20 CENTAVOS m|n.
POR DIA
POR CADA AVISO
☛ DE REMATE

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano!

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

Sastreria
DEL
CONTINENTE
DE ANTONIO MANCINI
479—CHARCAS—497
Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.
PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 dlpperm.

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Inglés, Aleman é Italiano.
Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.
Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.
Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.
No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.
Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.
El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.
El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.
Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28
Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se previene á los interesados que dentro de 15 dias contados desde la fecha, se procederá á la venta de los objetos rezagados que existen en varias Estaciones de esta Empresa, de acuerdo con el artículo número 128 del Reglamento de cargas y cuyo detalle puede verse en «La República», «Diario», «Nacional» y «El Mensagero».
El remate tendrá lugar el dia 26 de Mayo á las 2 de la tarde, en la Estacion Once de Setiembre—Mayo 11 de 1884.
650 m11 20 EL GERENTE.

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL de BUENOS AIRES y PUERTO de la ENSENADA
DESDE EL 7 DE MAYO DE 1884
Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Estacion Central, P. Julio		7 25		8 40					4 55		
Venezuela		7 29		8 43							
Tres Esquinas		7 45		9 0					5 10		
Plaza Constitucion	7 20	7 50	8 30	9 0	9 45	10 45	1 30	4 5	5 10	6 0	9 30
Barracas al Norte	7 27	8 3	8 37	9 13		10 52	1 37	4 12	5 21	6 7	9 37
Barracas al Sud	7 29		8 39			10 54	1 39	4 16	5 23	6 9	9 39
Lanús	7 36		8 47			11 2	1 47	4 22	5 32	6 19	9 47
Banfield	7 44		8 53			11 8	1 53	4 29	5 39	6 25	9 54
Lomas de Zamora	7 49		8 58			11 13	1 58	4 31	5 44	6 30	9 59
Temperley	7 52		9 1		10 10	11 16	2 1	4 37	5 49	6 33	10 1
Adrogué	7 58		9 7			11 22	2 7	4 43	5 51	6 39	10 7
BURZACO	8 4		9 13			11 29	2 13	4 55	6 0	6 45	10 13
Glew	8 19		9 38			11 34	2 28	5 8			
SAN VICENTE	8 32	8 45	9 41	9 39			2 41	5 30			
Domselaar		9 10		10 21				6 1			
Ferrari		9 27		10 39				6 23			
Jeppener		9 45		10 56				6 59			
ALTAMIRANO—Empalme		10 0		11 15				7 22			
Gándara				11 30				7 40			
CHASCOMUS (llegada)				11 51				8 5			
				P.M.							
Id. (salida)				12 11							
Adela				12 33							
Monasterio				12 46							
Lezama				1 6							
Guerrero				1 26							
Tailliade				1 43							
Sevigne				2 7							
DOLORES				2 34							
Parravicini				2 49							
Velazquez				3 23							
Maypú				4 1							
Rodriguez				4 33							
Fair				5 4							
AYACUCHO				5 40							
Reconquista				6 11							
Iraola				6 43							
Tandil				7 20							
Alegre		v									
Ranchos		10 35									
Villanueva		11 3									
Bonnement		v									
Salado		11 22									
Chas		11 42									
		P.M.									
San Pedro		12 7									
Rosas		12 29									
LAS FLORES (llegada)		12 49									
Id (salida)		1 9									
Colorada		1 36									
Pardo		1 56									
Cachari		2 37									
Parish		2 56									
Pinedo		3 18									
Azul		4 0									
Hinojo		4 49									
OLAVARRIA		5 11									
La Tigra		6 5									
Rocha		7 9									
La Gama (llegada)		8 0									
Id (salida)		[illegible]									
La Colina		10 8									
Sauce Corto		11 34									
		A.M.									
Curamalan		12 19									
Arroyo Corto		1 6									
Pigüé		1 45									
Alfalfa		2 29									
Tornquist		3 41									
Napostá		5 14									
Bahia Blanca (lleg.)		6 40									

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Bahia Blanca (salid.)								9 0		
Napostá								10 19		
Tornquist								11 40		
								A.M.		
Alfalfa								1 3		
Pigüé								1 45		
Arroyo Corto								2 21		
Curamalan								3 11		
Sauce Corto								3 55		
La Colina								5 22		
La Gama								6 30		
Id								7 0		
Rocha								7 51		
La Tigra								8 55		
OLAVARRIA								9 16		
Hinojo								10 13		
Azul								11 20		
Pinedo								11 52		
								P.M.		
Parish								12 14		
Cachari								12 46		
Pardo								1 14		
Colorada								1 35		
LAS FLORES (llegada)								2 1		
Id (salida)								2 22		
Rosas								2 44		
San Pedro								3 5		
Chas								3 30		
Salado								3 52		
Bonnement								v		
Villanueva								4 8		
Ranchos								4 36		
Alegre								v		
Tandil					7 10					
Iraola					7 43					
Reconquista					8 21					
AYACUCHO					9 2					
Fair					9 27					
Rodriguez					10 1					
Maypú					10 33					
Velazquez					11 10					
Parravicini					11 40					
					P.M.					
DOLORES (llegada)					12 5					
Id (salida)					[illegible]					
Sevigne					12 42					
Tailliade					1 1					
Guerrero					1 21					
Lezama					1 38					
Monasterio					1 56					
Adela					2 9					
CHASCOMUS			7 0		2 21					
Gándara			7 27		2 41					
ALTAMIRANO—Empalme			7 51		3 12			5 18		
Jeppener			8 18		3 30			5 27		
Ferrari			8 41		3 41			5 45		
Domselaar			9 11		4 4			6 1		
SAN VICENTE		7 55	9 27		4 21	4 29		6 22	6 32	
Glew		8 14	10 11	1 33		4 44			6 50	
BURZACO	7 12	8 42	10 29	1 48		4 57			7 3	9 3
Adrogué	7 18	8 48	10 3[illegible]	1 54		5 3			7 6	9 9
Temperley	7 23	8 51	10 41	1 59		5 0	6 15		7 11	9 14
Lomas de Zamora	7 27	8 54	10 45	2 3		5 13			7 13	9 18
Banfield	7 31	9 3	10 49	2 7		5 16			7 22	9 22
Lanús	7 38	9 10	10 55	2 13		5 23			7 29	9 28
Barracas al Sud	7 46	9 20	11 1	2 21		5 31			7 37	9 36
B. Norte [para Constitucion]	7 48	9 23	11 6	2 23	5 13	5 33		7 8	7 39	9 38
Id [para Central]		9 25			5 17			7 10		
Plaza Constitucion	7 55	9 30	11 13	2 30	5 20	5 41	6 40	7 15	7 46	9 45
Tres Esquinas					5 25			7 13		
Venezuela					5 42			7 30		
Estacion Central, P. Julio		9 42			5 45			7 33		

Los Trenes marcados asi (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.
Los Pasageros del tren de Buenos Aires á Bahia Blanca podrán almorzar en Las Flores y comer en La Gama, y los del tren de regreso almorzarán en las Flores.
Los pasageros del tren de Buenos Aires al Tandil, podrán almorzar en Chascomús; y de regreso en Dolores.
La Compañia de Tramways «Ciudad de Buenos Aires,» tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y San Vicente que quieran viajar en el tren para el Azul y Bahia Blanca y los del tren para Tandil tendrán que irse en los trenes anteriores hasta San Vicente.
Los Pasajeros para las Estaciones entre San Vicente y Barracas al Norte, por el tren que viene de Bahia Blanca y Azul y los del tren del Tandil, tendrán que bajarse en San Vicente, para esperar trenes locales.
La Administracion.

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.
Los billetes son litografiados en papel azul, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:
MAYO 30 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento	»	8750
Al público.	$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos,		$ m|n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las DIEZ de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Mayo 17 de 1884.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERMANOS ED.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4,000 pesos m|n

Juegan 12 millares con 1000 suertes.
El billete entero vale un peso m|n y el quinto 20 centavos.
La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia Jueves 29 de Mayo de 1884.
Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Al comercio
El primero de Junio aparecerá la «Guia de la nueva capital La Plata»; todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instale á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m|n.

Se juegan semalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San José número 50, frente á la Iglesia). Los premios se abona, en Buenos Aires calle Maypú núm. 210, en Montevideo, calle 18 de Julio número 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.
ADOLFO L. NEGROTTO
Director
e20 perm.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 28

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 45 hectáreas, 39 áreas; sus linderos son: el Estado, Esquerrenea, Felipe Bustos, y los herederos de Figueroa; la base de venta será 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se le exigirá el 10 p% como garantía sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor
594 m. 29-jn 30.

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos compuesto de 3753 hectáreas, 76 áreas, 30 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Carido, El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectarea. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m.
Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía el 10 o|o, sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 572 m12 jn3

Número 27

Se avisa al público que el dia 9 de Julio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 205 hectáreas, 20 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardeso, Fermin J. Pereda, (hoy Riglos) J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 12000 pesos la legua. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 por ciento sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. IGNACIO FREIRE Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
585 m21 jn9.

Número 29

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de los lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la Seccion 19 y cuyos contratos han sido rescindidos por el Superior Gobierno
13, 14, 20, 21, 22, 31, 32 36, 37, 38, 39, 43, 45, 51, 55, 70, 71, 72, 73, 86, 87, 88, 89, 102, 57, 58, 67, 68, 76, 75, 83, 84, 91 y 92 compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno: la base de venta será de 20 ps. m|c. la hectarea, debiendo los compradores abonar el importe total. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Ignacio Freire, Oficial Mayor.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 603 a2 jn30.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES MEDIO PESO ORO
Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Perú 30, 32, 34, 38, 40
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

INAUGURACION
El Lúnes 31 de Marzo de nuevos Salones y Galerías

INSTALACIONES
Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

EXPOSICION
El Lúnes 31 de Marzo y Martes primero de Abril 1884
Miércoles 2—Juéves 3 y dias siguientes, haremos una Exposicion General de todas las mercaderias reunidas en prevision deala SEMANA SANTA y de la Estacion Actual.
Todas ls novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas.
A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERU 38

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

Ferro-Carril del Norte
Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:
Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	—	—	—	—	—	5 25	—	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 0	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 8	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes paran, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.
Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.
Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sabado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lunes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.
Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiera pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.
133j1 perm LA ADMINISTRACION.

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

PARIS

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorosis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard
FARMACIEN A PARIS
RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas deseen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 f24 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

70 a17 m16

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

Entre Reconquista y 25 de Mayo.

494 e20 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garantiza perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elegidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á presion para bolsillo con brújula para el viagero.

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires 498 a11 perm

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, los consulsos, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia, y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Camone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

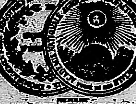

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cia

CORRALON
DE
FIERRO

34-MONTEVIDEO-34
745-RIVADAVIA-747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

MANENT Y Ca.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS
IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias.

430 nº9 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405—Calle de las Artes—505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

71 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquintentos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS
ANTES

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN

Entrada á la Sastreria por la

391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

—»o«—

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD

CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 p

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 30	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Denneby	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 00	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 14
				Once	6 45	San Nicolás	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	8 45
				Id. *salida*	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 30	Pergamino *llegada*	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. *salida*	10 45
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 25	Anchorena	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arrecifes *llegada*	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 50	Id. *salida*	12 10
				Id. *salida*	12 00x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 15	San Antonio	2 05
				Id. *salida*	1 30	Azcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan *llegada*	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	3 15	Id. *salida*	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	3 45	Once	6 00

RAMAL LOBOS

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas ESTACIONES	TRENES 1	TRENES 11	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	TRENES 12
				Once	5 30	3 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. *salida*	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	8 10	5 55	C. Suares	7 00	3 25
1 65	1 05	2 35	1 65	General Las Heras	8 25	6 10	Merlo *llegada*	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. *salida*	7 30	3 50
2 25	1 60	3 35	2 25	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
id *(salida)*	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	5 55
Chaypole	—	—	—	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero	—	—	—	—	—
Gomez	—	8 35	—	—	—
Ferrari	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari	—	—	—	10 10	—
Gomez	—	—	—	10 35	—
M. Romero	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 45
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	—	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.]	—	—	9 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud	—	—	10 10	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Claypole	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	6 00
Tolosa *(llegada)*	8 40	10 35	11 08	11 40	6 15
Id *(salida)*	8 50	10 40	11 10	11 50	6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	11 20	12 00	6 35

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20	337	599	1030	1424	1753	2093	2454	2790
58	344	601	1032	1452	1755	2114	2538	2805
69	435	657	1045	1455	1881	2134	2546	2822
129	467	665	1153	1466	1910	2166	2555	2897
144	474	688	1155	1473	1918	2176	2578	2960
148	509	722	1244	1476	1925	2185	2581	2968
222	521	758	1280	1490	1928	2243	2601	2975
236	524	767	1288	1523	1938	2248	2648	3026
238	527	768	1295	1558	1963	2391	2666	3051
242	528	800	1338	1580	1964	2312	2706	3066
264	547	813	1342	1616	2017	2347	2740	3078
287	562	838	1352	1677	2037	2380	2721	3096
315	571	859	1392	1679	2061	2391	2738	3117
329	599	926	1396	1702	2080	2395	2770	3132
			3220	5402	5884	6311	6410	6471

Série A de 400 pesos fuertes

24	4733	8848	11991	16328	19854	25131
52	4767	8849	12008	16435	19960	25201
75	4918	8937	12060	16450	20047	25206
100	4953	8977	120 0	16533	20358	25290
118	4972	8995	12096	16547	20426	25308
157	4990	9029	12140	16568	20486	25372
187	5006	9035	12157	16575	50565	25393
202	5007	9093	12184	16579	20800	25651
236	5010	9694	12201	16583	20786	25660
251	5041	9222	12277	16597	21773	25675
293	5043	9328	12301	16606	20867	25843
319	5175	9334	12475	16621	21061	25926
341	5185	9362	12534	16657	21074	25929
395	5218	9393	12653	16740	21432	25967
416	5233	9395	12767	16756	21503	26048
429	5255	9417	12873	[illegible]	21209	26061
449	5276	9431	12918	16838	21513	26068
467	5290	9468	12942	16852	21514	26194
468	5382	9532	13025	16867	21546	26203
470	5574	9557	13028	16880	21562	26375
536	5575	9608	13032	16892	21572	26415
593	5591	9693	13039	16912	21590	26431
664	5721	9710	13040	16951	21661	26455
675	5756	9737	13062	16977	21781	26505
711	5803	9751	13165	16981	21817	26513
735	5804	9769	13261	16992	21866	26529
770	5820	9828	13263	17051	21916	26535
769	5826	9846	13271	17082	22048	26553
801	5860	9847	13273	17084	22149	26565
899	5871	9858	13355	17086	22187	26567
903	6220	9864	13358	17093	22411	26623
919	6245	9913	13397	17146	22502	26625
921	6267	9980	13450	17147	22670	26855
926	6354	9984	13491	17162	22671	28877
927	6361	10010	13535	17172	23735	26967
934	6365	10021	13571	17219	22816	26973
936	6380	10115	13585	17242	22949	27000
973	6436	10210	13761	17283	22975	27024
1278	6536	10213	13790	17300	23050	27030
1304	6547	10221	13804	19314	23075	27124
1320	6560	10229	13872	17320	23113	27151
1357	6596	10239	13938	17479	23181	27173
1358	6601	10255	13948	17547	23262	27205
1410	6604	10312	13974	17548	23293	27230
1413	6653	10409	14087	17549	23315	27249
1467	6804	10447	14100	17556	13361	27310
1475	6815	10453	14107	17569	23389	27321
1524	6977	10460	14336	17573	23424	27342
1533	7041	10476	4351	17593	23463	27343
1564	7182	10560	14369	12599	23573	97373
1579	7185	10505	14386	17627	23613	27393
1645	7193	10570	14516	17660	23634	27425
1669	7215	10584	14554	17719	23646	27426
2650	7250	10610	14788	17839	23753	57544
2751	7317	10649	14800	17885	23852	27553
2876	7362	10679	14807	17918	23875	27570
3057	7385	10723	14938	17979	23984	27584
3081	7429	10787	14967	18033	23996	27597
3184	7432	10761	14978	18213	24008	97689
3249	7438	10788	14994	18226	24016	27695
3257	7444	10879	15002	18228	24127	27722
3282	7458	10882	15143	18261	24145	27780
3316	7476	10983	15145	18293	24175	27784
3354	7494	11027	15154	18342	24200	27811
3361	7541	11033	15180	18373	24216	27838
3415	7547	11052	15209	18415	24259	27841
3422	7550	11056	15249	18421	24321	27850
3801	7585	11132	15281	18435	24365	27861
3850	7618	11206	15361	18440	24374	27853
3896	7662	11217	15376	18476	24400	27861
3963	7688	11225	15377	18525	24433	27880
3966	7762	11272	15437	18641	24449	27888
4018	7796	11321	15438	18701	24470	27890
4031	8017	11357	15453	18718	24472	27904
4063	8094	11393	15470	18820	24473	26913
4111	8122	11464	15551	18908	24476	27915
4112	8140	11518	15583	18965	24529	27938
4194	8189	11532	15607	18969	24558	27941
4272	8242	11614	15730	19023	24752	28119
4292	8295	11628	15737	19030	24869	28141
4358	8411	11662	15830	19094	24871	28191
4366	8413	11667	15854	19268	24904	28198
4381	8417	11765	15904	19363	24915	28217
4395	8433	11697	15929	19423	24918	28221
4402	8592	11701	15935	29452	24961	28280
4413	8599	11834	16073	19492	24965	28322
4421	8637	11790	16155	19499	24978	28326
4439	8646	11864	16176	19611	24987	28338
4639	8692	11867	16203	19667	25064	28380
4676	8756	11898	16215	19840	25078	88389
4681	8763	11985	16247	19844	25092	28427
28571	28588	28677	28770	28781	28785	28809
28813	28844	28845	28851	28857	28979	28981
29119	29219	29261	39267	29272	29287	29314
29347	29374	29462	29555	29574	29579	29601
29614	79647	29693	29775	29870	29873	29955
29990	29998	30022	30029	30034	30040	30184
30 18	30151	30 74	30299	30301	30357	30367
30440	30519	30528	30530	30545	30558	30574
30615	30676	30685	30782	30823	30915	30920
30970	31012	31134	31203	31260	31466	31558
31594	31599	31601	31678	71701	31748	31753
31768	31801	31945	31992	31993	31999	32029
32074	32124	32161	32177	32201	32226	32249
32322	32396	32398	32400	32402	32434	32438
32511	32524	32525	22541	32559	32602	32605
32625	32629	32678	32693	32719	32731	22779
32782	32791	32931	33000	33057	33059	33132
33139	23190	33191	33194	33218	33315	33341
33365	33378	33427	33447	39204	39466	39516
39629	40216	40221	40230	40637	40687	40920
40957	41148	41443	41645	41755	41790	41915
41973	42202	42436	42528	42621	42735	43242
43268	43299	43645	43765	44011	44076	44118
44320	44431	44691	45150	45262	45358	4541
45425	45524	45726	45932			

Série A de 200 pesos fuertes

2	162	289	920	1297	1759	2287	2443	2782
33	176	370	927	1397	1782	2297	2453	2790
45	178	376	965	1416	1799	2311	2462	3426
64	184	405	981	1495	1816	2354	2479	3458
69	198	454	1080	1503	1818	2373	2487	3571
88	217	485	1095	1505	1859	2397	2525	3577
110	219	652	1101	1541	1869	2422	2526	3599
126	223	741	1114	1607	1919	2426	2603	3622
152	231	747	1126	1629	1935	2429	2637	3839
158	268	784	1182	1704	2005	2432	2639	3854
162	281	850	1255	1747	2046	2436	2723	3896
			3972	4015	4080	4090	4129	4151
			4156	4188	4237	4244	6358	

Série A de 100 pesos fuertes

25	769	1243	1833	2419	2924	3344	3824
54	793	1249	1974	2468	2943	3363	3842
161	908	1301	2067	2547	2959	3331	3858
318	929	1381	2075	2563	3001	3338	3881
320	1031	1387	2238	2595	2021	3410	3917
373	1046	1409	2250	2646	3050	3435	3969
420	1137	1428	2251	2681	3067	3496	3990
424	1165	1457	2259	2766	3179	3521	3993
529	1178	1486	2262	2767	3223	3572	4009
609	2216	1543	2275	2779	2238	3574	4010
675	1223	1795	2316	2780	3261	3576	4109
689	1226	1808	2337	2760	3288	3641	4118
751	1235	1810	2400	2834	3309	3731	4180
4185	4314	4537	4708	4719	4908	4858	4958
5049	5050	5051	5058	5215	5245	5248	5258
5321	5324	5325	5333	5348	5372	5381	5506
5512	5514	5559	5592	5611	5619	5652	8682
8821							

Série A de 50 pesos fuertes

55	263	402	496	588	664	744	936	1005	1042
276	276	408	500	608	721	900	955	1013	1171
161	381	455	516	630	724	965	970	1015	1172
233	592	469	544	651	743	925	984	1040	1203
3291									

Série B de 1000 pesos fuertes

1	89	157	128	436	447	453	472	493	429
35	120	179	344	441	451	458	479	508	537
69	155	181	431	443	352	467	482	517	541
549	558	635							

Série B de 400 pesos fuertes

20	165	252	302	399	504	605	679	724	794
43	183	268	358	460	592	618	681	732	835
67	213	273	337	470	596	628	704	739	836
101	215	284	372	481	597	631	760	768	839
138	242	293	373	498	598	648	709	773	844
936									

Série de 200 pesos fuertes
5 6 11 34

Série B de 100 pesos fuertes
96 128 200 208 226

Série E de 1000 pesos fuertes

36	1149	2667	3048	4844	5199	6504	7377
125	1958	2860	3154	4930	5418	6800	7547
279	2257	2928	3580	5098	6255	7074	8080
352	2517	2962	3701	5089	6437	7366	8088
8107	8133	9111	9493				

Série E de 400 pesos fuertes

186	2747	3588	4525	6248	6953	7770	9139
828	2477	3594	4623	6257	7000	8001	9280
012	2482	3662	4727	6276	7106	8325	9294
1463	2647	3748	5099	6306	7175	8564	9433
1476	2758	3788	5114	6423	7241	8574	9678
1530	2985	3818	5476	6445	7246	8591	9682
1540	3082	3822	5633	6451	7445	8604	9684
1750	3110	3925	5702	6517	7453	8650	9663
2363	3185	4211	5856	6535	7485	8698	
2364	3204	4227	5375	6735	7353	8805	
2440	3296	4351	6329	6761	7558	9080	
2440	3361	4519	6165	6846	7560	9094	

Série E de 200 pesos fuertes

559	1555	1888	2643	2780	3715	4064	4600
556	1569	1906	2797	3155	3838	4773	4708
1058	1639	2371	2867	3412	4935	4378	3786
1241	1708	2519	2947	3083	4098	4561	

Série E de 100 pesos fuertes

94	500	1148	1564	2064	2552	3225	3466
254	747	2220	1727	2292	2583	3237	3470
264	816	1316	1788	2455	2595	3322	3539
309	829	1328	1917	2199	2714	3330	3578
365	883	1408	1938	2508	2788	3309	
477	1076	1526	2038	2526	2840	3438	

Série E de 50 pesos fuertes

85	488	600	1262	1727	2218	2433	2631
132	571	1134	1461	2234	2360	2532	2613
2781							

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610	1119	1408	1690	2362	4217	5990
858	1192	1601	2099	2484	5489	

Série A de 400 pesos fuertes

13	4562	10067	16051	20478	24879	28911
74	5560	10149	16151	20532	24881	29318
249	5578	10150	16420	21168	24883	29336
250	6092	11522	16782	21168	24344	29586
253	6336	11619	16789	21746	25470	29909
255	6518	11654	16794	22068	25613	30676
255	6751	12320	16893	22145	25816	31010
423	6891	12478	16906	22330	25715	31761
886	6915	12500	12558	22531	25749	31857
1111	7400	13118	17770	22653	25957	32252
1327	7604	13208	17832	23126	26288	32291
1328	7838	13562	17955	23182	26645	32437
1367	7966	13713	18163	24278	27416	32606
32-1	8025	14202	18455	24368	27541	32805
3909	8532	14425	18499	24498	27560	32948
4197	8601	15050	18824	24618	27643	33056
4266	9069	15068	18962	24618	27796	35834
4313	9553	15924	19500	24665	28508	36660
4313	9651	15051	19563	24787	28950	37796
4513	10026	15954	20810	24854	28910	38295
39015	39017	41620	41981	42560	13219	43283
45316	45921					

Série A de 200 pesos fuertes

16	609	1364	1863	1900	1368	2333	2613
241	618	1644	1885	1901	2074	2417	2763
2986	3100	3103	2120	3275			

Série A de 100 pesos fuertes

8	701	1262	2371	2844	3739	4514	5123
27	881	1294	2462	2859	3776	4623	5323
28	883	1542	2511	3088	3368	4715	5460
32	901	1515	2543	3262	3911	4908	5468
35	903	1635	2615	3265	3926	5107	5473
408	911	1766	2622	3321	3954	5075	5519
482	918	2001	2688	3403	4103	5117	6202
688	1201	2046	2830	3502	4478	5118	7164
8191	8757	8837	8897				

Série A de 50 pesos fuertes

164	601	730	1038	1110	2829	3663
268	611	738	1063	1141	3133	3895
474	683	809	1064	2636	3520	3923

Série B de 1000 pesos fuertes
404 432

Série B de 400 pesos fuertes
251

Série B de 100 pesos fuertes
224

Série C de 400 pesos fuertes

111	235	233	245	890	1069
114	237	212	245	1068	1867

Série C de 100 pesos fuertes
133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes
118 182 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136	212	2505	4456	4511	5267	7960
141	1491	3160	4536	5143	5559	8384

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.
Secretario.

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favoreedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de libreas iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289.

231 e18 perm